CONFERENCIA EPISCOPAL:

LA SITUACION SOCIAL DEL PAIS

INTRODUCCION

La reciente concurrencia masiva a las urnas electorales y el comportamiento ejemplar observado durante esa magna jornada cívica indican palmariamente que el pueblo venezolano, pronunciándose de manera abrumadora por la democracia representativa, rechaza los regímenes totalitarios y los recursos a la violencia, la revuelta armada y la instalación de los gobiernos de hecho, y se acoge a un sistema que le da acceso a la toma de decisiones políticas.

Si la conducta del pueblo durante el día de las elecciones mereció los más elevados elogios de propios y extraños, no menos digna de aplauso ha sido la observada en los días posteriores; y su voluntad libremente expresada se ha visto respetada y acatada por todas las instituciones de la nación.

Aprovechando la atenuación de la lucha partidista muy lógica y conveniente después de un tiempo de tan intensa propaganda electoral, los Obispos de Venezuela queremos formular algunas consideraciones sobre la realidad nacional.

Ha terminado el tiempo de las ofertas. Es el momento de la unión y de la coordinación de esfuerzos, de los esfuerzos de todos, para llevar adelante el trabajo creador en beneficio de la colectividad.

Nuestras reflexiones sobre el panorama social y moral del país están concebidas a la luz de la fe y las expresamos como pastores y conductores espirituales, puestos por el Espíritu Santo para regir el Pueblo de Dios (Cf. Hechos 20, 28). Nos colocamos, pues, por encima de banderías políticas y deseamos comunicar a todos una reflexión sobre la situación nacional hecha a la luz del Evangelio, y fruto también de nuestro contacto diario e inmediato con los diversos grupos sociales.

COMPROMISOS DE LA RIQUEZA NACIONAL

Para nadie es un secreto la situación económica envidiable de que goza Venezuela, por los cuantiosos ingresos fiscales y la perspectiva del inmediato y notable aumento de éstos, por la creciente demanda mundial y alza constante de los precios del petróleo.

Crece con ello también la responsabilidad ante la historia de las autoridades e instituciones, de los grupos y personas dirigentes, en lo tocante al recto uso de estos recursos económicos. Además de la distribución de las riquezas a todos los sectores de la nación, debiéramos ayudar por justicia y solidaridad internacionales a otros países, especialmente de la America Latina, que sufren penuria y privaciones.

Los recursos económicos que percibe nuestra patria, bien administrados, podrían hacer de esta nación un país verdaderamente próspero bajo el punto de vista social y un agente del desarrollo más allá de sus fronteras.

El Estado Venezolano ha desplegado en los últimos decenios una muy laudable política en orden a promover la vivienda popular a precios asequibles, la construcción de hospitales, dispensarios, centros de formación en todos los niveles, la justa remuneración y seguridad social de los obreros; mediante la ley de carrera administrativa el Estado ha puesto a los funcionarios públicos al abrigo de los graves riesgos que se derivan de las contingencias políticas. A este propósito, desearíamos la extensión de esta ley a todos los organismos oficiales - nacionales, estadales, municipales - así como su fiel cumplimiento para la mayor seguridad de las personas que trabajan en la administración pública.

En algunos sectores de la economía privada se nota una progresiva tendencia a participar activamente en tareas de desarrollo social, cosa laudable y necesaria. En efecto, en un país de gobierno tan rico como el nuestro, se suelen declinar en el Estado la creación y el mantenimiento de todos los servicios de la comunidad, mientras el dinero de los particulares, a veces cuantioso, queda al uso exclusivo de sus dueños, muchos de los cuales lo incrementan cada vez en forma desmedida y caen en la tentación del lujo y de la ostentación irritantes.

Consideramos que la justa administración de nuestras riquezas, tanto públicas como privadas, es uno de los más graves compromisos de la Venezuela actual, que, de no proceder acertadamente, puede convertirse en una especie de "hijo pródigo" que lo consume todo viviendo disipadamente. Mientras los ingresos aumentan escandalosamente la fortuna de unos o crean los nuevos ricos -casi por generación espontánea en base a negocios fáciles o tráfico de influencias- la inmensa mayoría no sólo continúa pobre sino que ve agravarse su situación. Nuestra fácil bonanza fiscal está por engendrar un fenómeno no sólo parecido al de la industrialización del siglo pasado, sino hasta

más grave, cuando las riquezas se acumularon en unos pocos a expensas del empobrecimiento de la multitud.

Con Pío XI, cuya luminosa doctrina en la materia retiene toda la actualidad, repetimos: "hágase que la distribución de los bienes creados se corrija y se conforme con las normas del bien común o de la justicia social; porque cualquier persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de bienes por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables necesitados". (Quadragesimo anno, 25).

NUESTRA SITUACION SOCIAL

En nuestras giras pastorales, que nos llevan por ciudades, barriadas, pueblos, caseríos y lugares apartados, hemos podido comprobar que esa desigualdad irritante arriba aludida, se da por desgracia también entre nosotros.

En algunas regiones, por ejemplo, existen enormes latifundios, mientras un numeroso campesinado de esos mismos lugares carece de tierra propia de cultivo o percibe salarios inadecuados, a lo cual se añade la falta de los beneficios de la seguridad laboral; y su trabajo, mal retribuído, va de sol a sol, incluyendo no pocas veces horas de la madrugada o de la noche. Esta situación obliga a muchos braceros a emigrar a las ciudades, atraídos también por el brillo que ellas despiden, y en las cuales a menudo se agrava la situación del migrante. A la vista están esos grandes cercos de ranchos en torno a las ciudades populosas, cuyos habitantes se hallan oprimidos por la miseria y el hacinamiento.

Cuando comparamos las lujosas quintas de las grandes y modernas urbanizaciones con los vecinos ranchos destartalados o las confortables residencias de las haciendas con las casuchas de los braceros, nos viene de inmediato a la memoria aquel "intolerable contraste entre el lujo inmoderado y la pobreza, a veces vergonzosa, siempre estridente" de que hablaba Pío XII en un discurso a los Párrocos y Cuaresmeros de Roma (14 de Marzo de 1952).

Las estadísticas que hemos podido consultar nos hablan con cifras innegables y muy duras - de la desigualdad social y económica de la familia venezolana. ¡Y hay tantos casos de miseria de hermanos y compatriotas nuestros de los cuales no habla ningún estudio sociológico! Estas situaciones, como dice el Concilio Vaticano II, "son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social" (Gaudium et spes, 29).

Para colmo de males, una sed incontenible de placeres y de vida fácil, así como la ley del menor esfuerzo, se va adueñando por igual de ricos y pobres. Los estudios sociales nos informan que en Venezuela se consumen cantidades astronómicas de alcohol, drogas, juego, fiestas y ostentación; este comportamiento corrompe más abriendo nuevos cauces a la miseria de unos y agigantando la riqueza de los promotores de esa clase de negocios.

La abundancia presupuestaria ha potenciado en ricos y pobres un deseo incontenible de bienes materiales que invade los sectores públicos y privados, las dependencias oficiales y hasta los predios de la profesión, convertidos frecuentemente en una jugosa fuente de entradas y de rápido enriquecimiento.

El aumento de la riqueza del Estado agudiza la tentación del peculado en sus formas más diversas: sustracción de los dineros públicos, cobro de comisiones —muy en boga desde hace tiempo—, acaparamiento de empleos por una misma persona, desatención de los servicios establecidos en beneficio de la comunidad, deterioro voluntario de los bienes públicos o descuido en su conservación.

Entre nosotros se ha ido generalizando la idea de que se puede disponer libremente de los bienes del Gobierno, sin cometer delito. ¡Falso criterio! Quien se apropie de ellos o los dañe culpablemente, sea funcionario o simple ciudadano, comete una falta contra la justicia.

EXIGENCIAS Y OBSTACULOS DEL DESARROLLO

La enorme riqueza del Estado Venezolano puede inducirlo a convertirse en un patrón paternalista que, movido por la pobreza de los sectores marginados, se incline bondadosamente a distribuir dádivas y limosnas, o a incrementar la beneficencia sin discriminación de necesidades, en lugar de desplegar un amplio sentido de justicia social. Esta consiste no sólo en comunicar y en ofrecer bienes a los pobres, sino en contribuir "a que puedan ayudarse y desarrollarse por sí mismos" (Gaudium et Spes, 69).

Atenta también contra el desarrollo la fácil condonación de los compromisos adquiridos por concepto de viviendas y créditos, lo cual conlleva una tremenda quiebra ciudadana por la pérdida de responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Por lo demás, la Iglesia ha enseñado y repetido con insistencia que no se puede suplir con limosnas lo que se debe en estricta justicia.

Creemos también necesario hacer un llamado a la responsabilidad en el trabajo. Si es un atentado contra la dignidad de la persona negarle el justo salario, es también una falta recibir la paga sin haberla merecido. Recordemos la enérgica sentencia de San Pablo: "el que no quiera trabajar, que no coma" (2 Tes. 3,10).

Reiteramos lo expuesto en nuestra declaración "Iglesia y Política" del 14 de julio pasado: "Tarea de todos, y especialmente de los nuevos gobernantes y representantes, será la de profundizar aún más y conjuntamente la acción social, para llevar a cabo todas aquellas transformaciones estructurales que aseguren un progreso más efectivo dirigido al beneficio de todos, pero con especial atención a los sectores menos favorecidos y particularmente a los marginados".

Todos los venezolanos estamos convencidos de que en nuestro país hace falta acentuar los cambios sociales y hacerlos más profundos, rápidos y eficaces en un régimen de libertad, de participación, de respeto a la persona y a los valores morales y religiosos.

Por tal motivo aplaudimos y respaldamos las reformas legales, justas y razonables, que tiendan a la elevación social y económica de los trabajadores y marginados del campo y de la ciudad.

El combate contra la pobreza de grandes sectores de nuestra población es urgente y necesario; exige a los gobernantes, a los empresarios y a cuantos abundan en bienes de fortuna, disponibilidad, sacrificios y esfuerzos sin descanso. "Percibid y emprended con valentía, hombres dirigentes, las innovaciones necesarias para el mundo que os rodea... y no olvidéis que ciertas grandes crisis de la historia habrían podido tener otras orientaciones, si las reformas necesarias hubiesen prevenido tempestivamente, con sacrificios valientes, las revoluciones explosivas de la desesperación" (Pablo VI, Alocución en la Mi-

sa de la Jornada del Desarrollo, Bogotá, 23 agosto 1968).

Juzgamos oportuno recordar y acentuar la enseñanza del Concilio Vaticano II de que la vida cristiana no se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. "El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época... El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación" (Gaudium et Spes, 43).

La doctrina social que la Iglesia ha ido elaborando en el correr de los siglos a la luz del Evangelio, forma parte integral de la enseñanza cristiana. Corresponde a los creyentes llevarla a la práctica de manera concreta en los sitios y ocupaciones donde discurre la vida de cada uno.

REFORMA MORAL

En la lucha por la redención social tenemos el peligro enorme de caer en un mero economicismo al empeñarnos únicamente en los aspectos materiales de la sociedad, marginando los morales y religiosos. "El desarrollo, nos dice Pablo VI, no se reduce al mero crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre" (Populorum Progressio, 14). Y ya antes había sostenido Pío XI: "Ningún economista, ningún organizador, por grandes que sean, podrán jamás resolver pacíficamente los problemas sociales, si de antemano no triunfa, aun en el mismo terreno económico, la ley moral, basada en Dios y en la conciencia. Este es el valor fundamental, tanto en la vida política como en la económica de las naciones" (Caritate Christi Compulsi, 19).

El aumento de salario, la disminución de las horas de trabajo, la distribución de las riquezas, etc., todo esto si no va acompañado de una recta conducta moral, no procurará un efectivo desarrollo personal; sí beneficiará, en cambio, económicamente, a quienes negocian con la venta de licores, la promoción de espectáculos inmorales y el fomento de la exagerada sociedad de consumo.

Consideramos un deber nuestro ineludible el llamar a todos a una seria reflexión acerca de la descomposición moral que se observa en los diversos sectores de nuestra sociedad. El alcoholismo, la prostitución, el amor libre, el divorcio, el robo, la estafa, el juego, el peculado, el consumo de drogas, la criminalidad, el pansexualismo, el hedonismo y otras lacras morales, junto con una creciente pérdida del sentido y del aprecio de los grandes valores superiores, se van apoderando de nuestra sociedad de manera impresionante.

Ante el peligro de que los cuantiosos ingresos monetarios de que va a disponer nuestra patria aumenten el materialismo que embrutece y degrada, pedimos a los sacerdotes, a los religiosos, a las religiosas, a los movimientos de apostolado seglar y a los católicos en general, que se comprometan activamente a la restauración del espíritu evangélico en la vida pública y privada.

Es el momento en que todos cuantos creen en Cristo, como dice Juan XXIII, deben ser para nuestra sociedad humana antorcha de luz, fuego de amor, fermento que vivifique toda la masa; y tanto mejor lo serán cuanto más unidos estén con Dios (Pacem in Terris, 164).

Un estudio sereno a la luz de los principios de la fe nos llevará a la conclusión de que muchísimos problemas tienen su raiz profunda en los vicios y la falta de temor de Dios. El frío egoísmo al adueñarse de poderosos y humildes los lleva a renovar el cuadro de Caín y Abel.

CONCLUSION

En esta hora de grandes transformaciones, de esperanzas y temores, de alegrías y tristezas para nuestro país como para el mundo entero, en nuestra calidad de padres de la fe, predicadores del Reino de Dios y responsables de la dirección de la Iglesia en Venezuela, queremos asumir las aspiraciones de todos por una patria mejor y unimos nuestros humildes esfuerzos por lograrla cada día más próspera y feliz en el disfrute legítimo y justo de sus grandes dones.

Además del ejercicio de nuestra altísima misión evangelizadora, continuaremos, como lo ha hecho siempre la Iglesia en el transcurso de nuestra historia patria, ayudando en la medida de lo posible al desarrollo integral de nuestra sociedad. Esperamos que nuestra leal y sincera participación en este campo sea entendida y recibida en su valor y trascendencia.

No consideramos misión nuestra el dictaminar en cuestiones científicas o técnicas. Invitamos sí a nuestros hijos del laicado católico a que se destaquen en el saber científico, en la idoneidad técnica y pericia profesional, a fin de que puedan participar activamente tanto en la administración pública como en la privada, y cooperen al fomento de la prosperidad, siendo los mejores ciudadanos también en el cumplimiento de su oficio.

En las actuales circunstancias, más que en ningún otro tiempo, urge una completa restauración del espíritu evangélico. Este además de librar a los hombres de la eterna ruina, es el único que puede asegurarles la convivencia justa y pacífica.

Amadísimos hijos y hombres de buena voluntad: aprovechemos este Año Santo que es de conversión y reconciliación, de gracia y bendición, para emprender una filial vuelta a la casa del Padre Celestial, lo que nos procurará y exigirá al mismo tiempo una verdadera reconciliación fraterna. Como dice Medellín (Paz, 14): "La paz con Dios es el fundamento último de la paz interior y de la paz social. Por lo mismo, allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz del Señor; más aún, un rechazo del Señor mismo (Mt. 25, 31-46)".

Caracas, 12 de enero de 1974